

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de 8 de julio de 2014, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz, sobre resoluciones de expedientes de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita.

COMISIÓN PROVINCIAL DE ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA DE CÁDIZ

E D I C T O

Intentada la notificación personal, sin haber podido realizar la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que se indican que, examinado el expediente de asistencia jurídica gratuita de referencia, se ha observado que notificado el requerimiento de subsanación, no se presentó por los interesados la documentación y rectificación correspondiente, habiéndose dictado resolución teniéndoles por desistidos de su solicitud. Lo que se notifica, para que en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a la presente publicación, puedan interponer recurso de alzada, que deberá presentarse ante la Consejería de Justicia e Interior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

EXPEDIENTE	NIE	APELLIDOS, NOMBRE	ÚLTIMO DOMICILIO
C-01429/13	03201227671	OLEA CABELLO, INMACULADA	ALGECIRAS
C-01700/13	03201228459	GUERRERO RODRÍGUEZ, JESÚS	CÁDIZ
C-02319/14	03201400479	ORTEGA MANZORRO, CECILIA	CHICLANA DE LA FRONTERA
C-02800/14	03201333015	FERRER OCHOA, DAVID	ROTA
C-04855/13	03201302190	ESTEBÁN LUCAS, CÉSAR	SANLÚCAR DE BARRAMEDA

Cádiz, 8 de julio de 2014.- El Delegado del Gobierno, Fernando López Gil.